



RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2024, DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

El artículo 13 del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, modificado por el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2023, establece que cada programa de doctorado contará con una comisión académica y de calidad, que será responsable de las actividades de formación e investigación, así como de la calidad y la actualización del programa.

Asimismo, añade que cada comisión será designada por la Escuela de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en este reglamento y en los convenios de colaboración suscritos por la Universidad de Málaga, incluidos los interuniversitarios, que sean de aplicación en este caso.

En cumplimiento de lo establecido en la norma citada, por la Escuela de Doctorado se procede a realizar la designación de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social, cuya composición es, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 13 del Reglamento, la siguiente:

Presidenta:

D^a M^a Teresa Vera Balanza, Coordinadora del Programa de Doctorado y representante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la Comisión de Posgrado de la Universidad, por delegación del Director de la Escuela de Doctorado.

Secretaria:

D^a Analía Elizabeth Leite Méndez, profesora del Programa de Doctorado.

Vocales:

D^a Inmaculada Postigo Gómez, en representación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

D^a Carmen Vaquero Cañestro, en representación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

D. Cristóbal Ruiz Román, profesor del Programa de Doctorado.

D. Juan Carlos Tojar Hurtado, profesor del Programa de Doctorado.

D. Ángel Ramón Romance García, profesor del Programa de Doctorado.

D^a Ana M^a Jorge Alonso, profesora del Programa de Doctorado.

D. Pedro Farias Battlé, profesor del Programa de Doctorado.

Tel.: 952 13 42 98 | vrdp@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido, Málaga



EFQM AENOR



AACSB



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| **uma.es**

Vicerrectorado de Doctorado y
Posgrado
Escuela de Doctorado

D. Bernardo J. Gómez Calderón, profesor del Programa de Doctorado.

Estudiante:

D^a Ángela Sánchez García.

Tel.: 952 13 42 98 | vrdp@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido, Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-4bfe-12f8-77e4-b07d-5a8a-0f59-57f7-4a86

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : SALVADOR JESUS PEREZ MORENO | FECHA : 16/04/2024 11:15 |

